



Agencia Nacional de
Infraestructura

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

Encontrándose el contratista en La Agencia Nacional de Infraestructura, se procede a realizar la suscripción de la presente Acta de Inicio que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 13 días del mes de noviembre de 2014.

CARMEN JANETH RODRIGUEZ MORA
Supervisor


ORLY ROBERTO ROBBY PEÑA
Contratista

Proyectó

MONICA ALEJANDRA CONTRERAS GUEVARA
Contratista Vicepresidencia Administrativa Y Financiera

Revisó

HENNER SASTOQUE G.
Experto G3 - 06 Vicepresidencia Administrativa Y Financiera

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VAF No. 167 DE NOVIEMBRE DE 2014

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a ORGANIZAR APROXIMADAMENTE CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) PLANOS, de acuerdo con el alcance, la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y anexos.

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$250.875.000.00), Includido IVA.

PLAZO: Será hasta el 31-de Diciembre de 2014, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CONTRATISTA: CONSORCIO AS 2014

En Bogotá, a los 13 días del mes de noviembre de 2014, en las instalaciones de La Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron **ORLANDO ROBBY FENA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.276.174 de Bogotá, actuando como representante legal del **CONSORCIO AS 2014**, identificado con el NIT N° 900.788.344-5 y **CARMEN JANETH RODRIGUEZ MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.188.606 en su calidad de Supervisor, para dar inicio real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas alcance será el siguiente:

1. Inventariar los planos por proyecto de concesión en el formato de inventario documental anexo.
2. Elaborar rollos de máximo 30 planos y envolver el rollo en mylar (trefatolato de polietileno), o en tubos totalmente de cartón con Ph neutro o con recubrimiento que aisle la acidez del cartón.
3. Cada rollo debe estar cubierto por un pliego de papel de Ph neutro para evitar roces de las tintas.
4. identificar el rollo con rotulo y cada plano con el dato de número de rollo y proyecto, con código de barras adherido por el reverso del plano
5. Entregar el inventario documental de planos diligenciado en formato Excel.
6. Realizar primeros auxilios a los planos que se encuentren en mal estado, los primeros auxilios se realizan cuando los bordes están rasgados, en este caso se rebordea el plano con cinta mágica o solo el borde que esta rasgado.

Lo anterior, de acuerdo con el alcance, la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, anexos y la propuesta presentada por el contratista el 20 DE OCTUBRE DE 2014, los cuales hacen parte integral de este contrato.